



REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-046-2012**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO**  
**MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012**

Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-046-2012, siendo las 2:30p.m, del miércoles 10 de octubre de 2012, con la asistencia siguiente: **M.Sc. José Antonio Ramírez Alvarado**, Vicerrector Administrativo; **M.Sc Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **Lic. Horacio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc Emilio Javier Fuentes**, por el Departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. Raúl Muñoz**, por el Departamento de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **Ing. Marcio Said Barahona**, representante de Asociación de Egresados; **Ing. Romeo Guevara**: representante de ASODUNA; **Lic. Iveth Dávila**, Auditora Interna; **Zoe Guadalupe Vásquez**, representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente, **Matías Martínez Martínez**, representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; se trató lo siguiente:

**Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.**

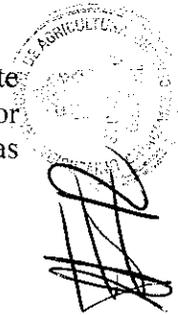
Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, en ausencia del señor Vicerrector Académico, el Señor Vicerrector Administrativo, declaró abierta la sesión a las 2:30p.m.

**Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.**

Se trató la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Traslado de fondos estudiantes de tercer año, por concepto de arrendamiento de local para cafeterías y fotocopiadora como un apoyo para sufragar gastos de la Gira Internacional
4. Aprobación de fondos para docentes que acompañaran a estudiantes a la Gira Internacional.
5. Cierre de la sesión.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

**Punto Tres:** Traslado de fondos estudiantes de tercer año, por concepto de arrendamiento de local para cafeterías y fotocopiadora como un apoyo para sufragar gastos de la Gira Internacional

El Ing. Ramírez, manifestó que el valor por arrendamiento de la cafetería y fotocopiadora desde enero a septiembre de 2012 asciende un valor de L. 108, 000.00, y que según acta CDUP-03-2005, estos fondos se trasladan a los estudiantes de tercer año para financiar en parte la gira internacional. En tal sentido solicita la aprobación del CDU para trasladar los fondos antes mencionados a los estudiantes de tercer año

La propuesta fue secundada por la estudiante Zoe Vásquez. Posteriormente, fue sometida a votación, siendo aprobada con nueve votos a favor y un voto en contra, siendo consignado por el Ing. Raúl Muñoz, quien argumentó que no se contaba con un reglamento que regulara la distribución del fondo.

**Por tanto el CDU resuelve:**

**Resolución CDU-056-2012.** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **RESUELVE:** Aprobar el traslado de los fondos obtenidos por concepto de arrendamiento de local para cafeterías y fotocopiadora desde enero a septiembre de 2012, a los estudiantes de tercer año, como un apoyo para sufragar gastos de la Gira Internacional. El valor del fondo es de L. 108, 000.00 (CIENTO OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS). **LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

**Punto Cuatro:** Aprobación de fondos para docentes que acompañaran a estudiantes a la Gira Internacional.

El Vicerrector Administrativo, manifestó que recibió una nota de la coordinadora de la gira internacional, solicitando los viáticos de siete docentes que acompañarán a los estudiantes a la gira internacional, sin embargo, por la situación financiera actual de la institución, no es posible cubrir los fondos solicitados, pero que en una reunión de Rectoría se consensuó apoyar a los docentes con un fondo de L. 10,000.00, no liquidables, siendo esto similar a lo que se aplicó al año anterior. Añadió que el Vicerrector Académico acompañará a uno de los grupos por lo que propone la asignación de L. 10,000.00 adicionales.

El Ing. Kenny Nájera, señaló que si la institución tiene serios problemas financieros, no se puede estar destinando fondos para giras, cuando existen otras prioridades institucionales que debemos de atender. Añadió que su Departamento tiene muchas necesidades y en lo que se refiere a insumos durante este año solamente se le ha asignado una caja de papel, por lo que es inconsistente estar asignando fondos para giras, si los departamentos académicos no tienen tinta para impresora ni papel para aplicar exámenes. Propone que se apoye al Vicerrector Académico con el fondo de L. 20,000.00, por ser una autoridad de la institución, ya que los estudiantes están cubriendo en su totalidad los gastos de los docentes que viajarán con ellos.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

Ing. Raúl Muñoz, está de acuerdo con lo manifestado con el Ing. Kenny Nájera y secunda la propuesta.

Una vez finalizada la discusión el vicerrector administrativo mando la votación las siguientes propuestas:

Propuesta de la Rectoría A: Asignar a los docentes que acompañaran a estudiantes a la gira internacional el valor de L.10, 000.00, y L. 20,000.00 al Vicerrector Académico; como gastos de bolsillo no liquidables.

Propuesta B: Solo apoyar al Vicerrector Académico con un fondo de L. 20,000.00 no liquidable.

Resultados:

Propuesta A: 2 votos

Propuesta B: 8 votos

Abstenciones: 2

**Por tanto el CDU resuelve:**

**Resolución CDU-057-2012.** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **RESUELVE:** Asignar al Vicerrector Académico un fondo de L. 20,000.00 no liquidable, para sufragar gastos de la Gira Internacional, quien viajará como supervisor de los estudiantes. **LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

**Punto cinco: Cierre de sesión.**

Sin más que tratar el Vicerrector Administrativo cerró la sesión siendo las 5:10 p.m.

MSc. José Antonio Ramírez  
Vicerrector Administrativo

M.Sc. Oscar Osidio Redondo  
Secretario General